



RETIRO

Retiro

Tierra de Agricultores

RETIRO, 05 MAR 2018

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO

02 MAR 2018

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 861

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Memorandum N°06 de Coordinadora Comunal Programa de Integración Escolar.

DECRETO:

- 1.- **REVOQUESE**, el llamado a Licitación Publica N° 3024-67-L118, "Evaluaciones Pedagógicas para Colegio Ajiá" Por error a la petición de compra de manuales y protocolos de la prueba CLP, donde ya existe una versión actualizada y corresponde al instrumento CLPT, por lo tanto, contar con pruebas no actualizadas no servirá al propósito deseado.
- 2.- **PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL